



### **Un decreto simplificará la supresión y creación de enseñanzas universitarias**

El Consejo de Gobierno de Castilla y León ha aprobado un decreto que mejorará los procesos de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias. Este decreto, que sustituye al anterior de 2013, responde a la necesidad de adecuar la ordenación de las enseñanzas universitarias tras los últimos cambios introducidos en la normativa básica estatal. Del mismo modo, según la Junta, era necesario incluir a los doctorados en la regulación, ya que la anterior norma sólo atendía a los grados y másteres. Por último, la nueva norma simplificará los procedimientos para todas las partes implicadas. | L.G.